Gran Oportunidad, Ave. Central 7, Rep. Kohly

Chalet de lujo acabado de pintar, a media cuadra del tranvía, construído para vivirlo su dueño, con 786 varas de terreno, tres habitaciones, tres baños colores, grandes closets, puertas de espejos, garaje dos máquinas, bar, terrazas, jardines, muchos detalles, etc. Verla de 2 a 6 diariamente. Pago corretaje. Oigo ofertas; más detalles por el teléfono B0-7076.

Fué muy congratulada Guillermina Rodríguez, que labora en Educación

Se ofreció ayer un acto de congratulación, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, a la señorita Guillermina Rodríguez, competente y eficaz colaboradora del ministro de Educación, doctor Aureliano Sánchez Arango.

La señorita Rodríguez que disfruta de grandes simpatías, por su trato siempre amable, fué muy agasajada.

Numerosos fueron los mensajes de felicitación que recibió de los que le tienen verdadera estimación, por su capacidad de trabajo, su espíritu de servicio y su delicadeza exquisita.

Auténticos del barrio de San Francisco

En Mercaderes No. 207, se llevó a efecto la constitución de un comité de Fundadores del Partido Auténtico, correspondiente a la barriada de San Francisco.

Fué designado presidente Fernando Robert; y forman parte del citado organismo: Santiago Salas, Roberto Sabau, Juan Valenti, Alberto Villate, Guillermina Hernández, Andrés López, y otros.

Aspira a la Alcaldía de Campechuela

Intensa actividad está desarrollando en Campechuela, Oriente, el señor Héctor Condis, que aspira a aquella Alcaldía por el Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) en las próximas elecciones.

Recorre Las Villas Suárez Rivas

Está recorriendo Las Villas el jefe del Partido Liberal, doctor Eduardo Suárez Rivas, cuya candidatura presidencial ha sido lanzada por varios términos municipales de aquella región.

Responden al Dr. Netto los hijos del arquitecto Gustavo Moreno

Niegan que su padre ordenara el extravío de los documentos del proyectado monumento a Martí

Hemos recibido con el ruego de su publicación la siguiente carta:

Habana, 23 de junio de 1949.
Señor José Ignacio Rivero,
Director del DIARIO DE LA MARINA
Ciudad.

Muy señor nuestro:

En la primera plana del periódico de su digna dirección, correspondiente al domingo 12 del mes en curso, apareció una carta del doctor Roberto A. Netto, en que, tratando de justificar la honestidad de la Comisión del Monumento a José Martí en el manejo de los fondos recaudados a ese fin, conducta que al parecer ha sido puesta en entredicho según dice el propio doctor Netto en dicha carta, se desvía y dice cosas que nos interesa dejar aclaradas, como hijos que somos del arquitecto Gustavo Moreno Lastres, ya fallecido, quien en 1944 desempeñó el Ministerio de Obras Públicas y como director general de Arquitectura y secretario particular, respectivamente, que fuimos en dicha época.

Por los cargos que desempeñábamos, conocemos hasta la saciedad lo incierto de los cargos formulados por el doctor Nito, no sabemos con qué fin, de que nuestro padre había ordenado el extravío de la documentación del Monumento a José Martí, mandándola a Almacenes y Vía Blanca, por ser contrario a la construcción de tal obra. Nuestra ascendencia revolucionaria emancipadora y nuestra actuación posterior en la época republicana, de la que no puede hacer gala el doctor Netto, son antecedentes más que suficientes para dejar probado que nuestro padre no pudo haber sido remiso a tributar homenaje al Apóstol, y su actitud diáfana en todos los momentos, apreciada por compañeros y adversarios de luchas políticas, es prueba más que suficiente de que él no hubiese recurrido a extraviar documentación de obras que él no hubiera querido ver ejecutadas y con las cuales no tenía la más ligera conexión.

Quisimos, no obstante, conocer todos los pormenores del traslado de los archivos que, se afirma, contenía tal documentación y es por ello nuestra demora en dar contestación a tal escrito, que en lo que a este particular, al menos, se refiere carece de veracidad o información, y por ello, después de visitar personalmente a todos los funcionarios y empleados que en este asunto intervinieron, podemos contestar con pruebas categóricas en nuestro poder.

Todos quienes conocen el despacho del ministro de Obras Públicas saben lo imposible de despachar en el mismo, tanto por su gran capacidad como por su oscuridad, falta de ventilación y elementos propios de trabajo, lo que ha dado motivo para que se convierta en un gran salón de recibo. El despacho anexo al mismo, modesto pero más cómodo por sus dimensiones, lo que le daba mayor privacidad, era el lugar de trabajo que nuestro padre siempre eligió tanto en 1933 como en 1944; y en ese despacho reducido era precisamente donde estaban, indebidamente, los archivos metálicos en que dice el doctor Netto se guardaron documentos propiedad de la Comisión Pro Monumento a Martí, que en aquel momento, sin conocer los motivos nosotros, se encontraba en receso o inactividad absoluta. Fué por ello que se remitieron tales muebles, no al Almacén ni a la Vía Blanca (que entonces no existía) sino a la Dirección General de Arquitectura, donde mejor correspondía dentro del Ministerio y fueron depositados tal como los encontramos, uno cerrado con llave, el otro abierto y con dos gavetas solamente ocupadas.

El primero de ellos lo abrió precisamente, forzándolo, el doctor Netto con anterioridad a su carta, a presencia del funcionario de Obras Públicas en el lugar donde se encontraba en la Dirección General de Arquitectura, y cuyo hecho él ocultó premeditadamente con finalidad que desconocemos, no encontrándose más que documentos sin importancia tales como fotografías, correspondencia etc. Podemos también probar hasta la saciedad que el segundo archivo y su contenido permanecieron en la propia Dirección todo el tiempo en que dieron posteriormente a empaquetar su contenido, no se encontraba en uso, etc. Difícilmente era de esperar otra cosa en el archivo abierto si en el cerrado aparecieron solamente objetos sin importancia.

En el momento actual por el Ministerio de Obras Públicas se ha designado a un alto funcionario investigador de estos hechos de quien solicitamos nos cite para informar y a cuyas diligencias nos sometemos.

Esperamos que el doctor Netto, una vez aclarados estos particulares, rectifique el contenido de sus declaraciones en lo que a esto respecta o busque una justificación más clara a su actuación como secretario de la comisión, a quien le incumbe, como tal, la custodia de los documentos que dice desaparecidos.

Señor director, esperamos que usted, siguiendo la caballerosa y clásica conducta periodística, de cabida a rectificaciones, acoja esta carta y le dé publicidad en su periódico, como lo hizo con la carta del doctor Netto en que se justificaba de los ataques que se le habían hecho en algunos periódicos con relación a los fondos manejados por la comisión.

Muy agradecidos le quedamos attos. y ss. ss.

Arq. Gustavo Moreno López.
Dr. Néstor Moreno López.

AQUI LE SOBRA DINERO!

Usted necesita mucho menos para comprar la mejor calidad en RADIO:

CROSLEY

- **ALTA FIDELIDAD**
- **MAYOR SELECTIVIDAD**
- **MAXIMA POTENCIA**

CROSLEY brinda siempre *una ventaja adicional,* que ahora es:

UNA SORPRESA EN EL PRECIO DE CADA RADIO CROSLEY Y... FACILIDADES DE PAGO

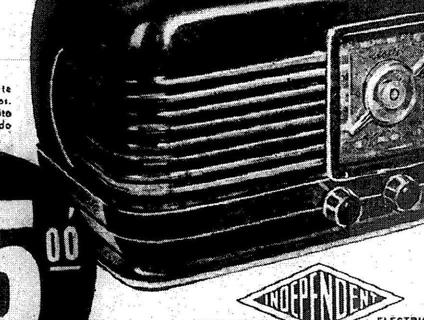

Mod. 58-XTA. Gabinete Plástico color caoba. 5 tubos. Onda corta y larga. Circuito Superheterodino. Construído para el Trópico.

$ 75.00

LO MEJOR EN ELECTRICIDAD — INDEPENDENT
INDEPENDENT ELECTRIC Co.
Obrapía 512, La Habana, Centro Privado: M-6901

...Y recuerde que todo producto comprado en Independent, tiene Servicio Garantizado.

AGENCIAS EN LA HABANA:

FIN DE SIGLO - San Rafael y Águila
ORBAY CERRATO - Infanta y San Martín
BERNARDO DORTA - Galiano 160 (Mueblería)
MUEBLERIA "LA EMINENCIA" - Neptuno 668
BANDIN Y CIA., S. en C. - Infanta y San Miguel
BASA TUMA, S. A. - Guadalupe 7, Jumelo
ISIDRO DOMENECH - Teatro "Carral" Guanabacoa
CASA TENSY - Neptuno 758
DOMINGUEZ Y CIA. - Calle A y 37 Vedado
ANTONIO NICOLAS - Humboldt 151, esq. P. Ciudad
LA CASA DE LAS PLANCHAS - Monte 764
ARMENTEROS Y CIA. - Infanta 464
AGENCIA COMERCIAL CACERES - Martí 96, Regla
SAUL DIAZ - 23 y K. Vedado
FERNANDEZ Y BARCELO - Lineas 351
JOYERIA ALKAZAR - Real 88, Marianao
FERRETERIA SAN JOSE - Clzda. de Columbia entre Mendoza y Godínez, Marianao

Manifiesto al electorado avileño del congresista Antonio Carbonell Alsina

El representante a la Cámara y líder del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) en la provincia de Camagüey, señor Antonio Carbonell Alsina, en su carácter de representativo de la mayoría de la asamblea municipal de dicho partido en Ciego de Avila, ha lanzado un manifiesto al electorado auténtico y a la opinión pública en general de aquella municipalidad, con el propósito de invitar por ese medio y ofrecer facilidades para las operaciones electorales con vista a la próxima reorganización de los partidos políticos, a los electores que desearen afiliarse en el mencionado partido, trasladarse como elector, causar baja o alta, solicitar duplicado de cédula, devolución de las mismas, etc., a cuyos fines, dice, podrán acudir diariamente a las oficinas que tiene instaladas en PRC (A) en Chicho Valdés 31, Carretera Central, entre Marcial Gómez y A. Delgado en Ciego de Avila.

El Partido Auténtico, agrega, se apresta a esa lucha, para la conquista de la alcaldía municipal, ya que la misma constituye anhelos y sacrificios permanentes del autenticismo, de la Alianza y de gran parte del electorado no afiliado y termina diciendo: "La lucha por la conquista de la alcaldía avileña es compromiso de honor de todo auténtico. Por la gloria de este anhelo mayoritario, peleando frente a frente, y frente a todos los que a ello se opongan, nos encontrarán los hombres y mujeres que en nuestra dirigencia confían".

Gran diferencia entre ingresos y los egresos

Lo dice R. de la Guardia sobre el Retiro Escolar

El doctor Rafael de la Guardia Bello, presidente de Defensa Unida del Retiro Escolar, nos remite las declaraciones que ofrecemos a continuación:

Ante todo quiero hacer público que agradezco la gentileza que el doctor Aureliano Sánchez Arango ha tenido para este humilde servidor al referirse, por la prensa periódica, a mi exposición dirigida al Honorable señor Presidente de la República, aunque sea en forma de refutación y permitaseme comenzar por reconocer que es absolutamente cierto que, a la fecha, no se ha definido por completo y con absoluta claridad qué debe entenderse por **concepto de sobrantes de personal de Instrucción Primaria**, lo que ha dado lugar a que se haya dispuesto, en diversas ocasiones, de ellos en forma que estimamos arbitraria, según nuestro leal saber y entender; ya que si los fines perseguidos con esa legislación reiterada era, y es, a nuestro juicio, reforzar el fondo del Retiro Escolar, teniendo en cuenta que no tuvo la grandísima suerte de otros retiros como el Civil y el de Comunicaciones a quienes se les asignó, como ingresos permanentes por parte del Estado, un tanto por ciento mensualmente igual al que aportan los comprendidos en los beneficios, ¿para qué finalidad entonces debe dedicarse? Ahora bien, si se legisló para que cada ministro actuante le dé diferente interpretación, entonces es preferible que desaparezca de la legislación, puesto que al perder su estabilidad no aporta beneficios a los acogidos a sus preceptos; sin contar con que tal interpretación puede dar lugar a que solamente represente el criterio o el capricho del que ocupe la máxima autoridad del departamento y conste, por si acaso, que reconocemos, con verdadera complacencia, que ahora se interpreta para realizar una obra altamente beneficiosa a la sacratísima causa de la enseñanza popular; sin que por ello dejemos de consignar que es asimismo altamente sensible que sufran tristes y dolorosas consecuencias quienes contaban con esa entrada para engrosar los ingresos y tener siquiera la esperanza de percibir sus pensiones puntualmente y completas, libres de zozobras y desazones que tanto daño hacen a nuestro organismo.

Ahora bien, puedo decir al señor Ministro de Educación que por los datos oficiales en mi poder por el concepto de sobrantes se ingresó en el año de 1948 la respetable cifra de más de doscientos mil pesos, advirtiendo que gran parte de esa cantidad tuvo o ha tenido su ingreso en la Tesorería General de la República en el presente año; pero correspondiendo al próximo pasado, habida cuenta que dicha importantísima dependencia del Ministerio de Hacienda hace sus balances diariamente y en ellos se consignan las entradas y salidas no con la fecha en que fueron remitidas, sino en la que corresponde al balance en cuestión. Y es conveniente consignar que varias Zonas Pagadoras no enviaron ingresos por dicho Capítulo.

La Asociación que me honro en representar no ha dicho que la situación actual del Fondo del Retiro se deba a la **supresión del ingreso de los sobrantes**, sino simplemente que la situación se agravará notablemente al suprimirse y el que suscribe así es como lo ha consignado en la revista de la propia entidad que se publica todos los meses, cosa que no es lo mismo y perdón por la aclaración que la hace, porque la estima necesaria.

Es absolutamente verídico que la diferencia entre el monto de los egresos y los ingresos es muy respetable y de ahí el motivo por el cual el exponente haya solicitado, en más de una ocasión, que al igual que se ha hecho con los retiros Civil, al cual está acogido el dicente, y el de Comunicaciones, que el Estado aporte una subvención equivalente al seis por ciento que se descuenta a los en activo servicio y a los acogidos a los beneficios de ambas leyes; en la completa seguridad de que tal medida, a su juicio, resolvería el problema sin perjuicio de tercero.

Me satisface hondamente y muy de veras que el señor Ministro tenga ya listo el informe que enviara al primer Mandatario de la Nación para proporcionar un **paliativo**, tal es el vocablo que emplea en su carta, aunque sea transitorio, pues ello contribuirá, sin duda alguna, a que el Honorable Congreso vote la ley complementaria que determina la Constitución para unificar todos los retiros oficiales existentes.

Y para cerrar con **broche de oro**, según reza la frase no por manoseada menos apropiada, diré, parodiando la que emplea el Honorable señor Ministro; pero invirtiendo los términos, lo que sigue: "Puede favorecerse a los viejos mentores sin necesidad de sacrificar a los que, en el decursar del tiempo, serán sus mejores sustitutos".

En conclusión: ¡ojalá que esta especie de controversia traiga la fórmula deseada y apetecida!

Dr. Rafael de la Guardia Bello
Presidente de: "Defensa Unida del Retiro Escolar"

El presidente de la Hermandad Juvenil Campesina

Con el ministro de Obras Públicas, ingeniero Manuel Febles Valdés, sostuvo ayer una entrevista el señor Silvio Vázquez, presidente de la Hermandad Juvenil Campesina de Cuba.

La entrevista giró en torno al plan de caminos vecinales del Presidente de la República.

Tildado de parcial el Dpto. de Trabajo

Inconformes los obreros con la situación creada

En representación del Comité Central del Sindicato de Empleados y Obreros de Omnibus Aliados visitaron el DIARIO DE LA MARINA los señores Moisés Hernández, Carlos Robainas y Manuel Estrada, quienes nos hicieron entrega, con ruego de su publicación, de las siguientes declaraciones:

"Hemos leído en la prensa de ayer, unas declaraciones de Buttari, ministro del Trabajo, en las cuales manifestaba que la Empresa de Omnibus Aliados no podía conceder aumentos de salario, pero que sin embargo, el Gobierno hacía gestiones para subvencionar a la Empresa con la finalidad de que ésta renovase el material.

"Ante esta situación planteada por el Ministro del Trabajo, este Sindicato de Empleados y Obreros de Omnibus Aliados, estima que esa actitud ministerial no es la correcta de una persona que ostente un cargo creado para impartir justicia y no para hacer una defensa manifiesta de los patronos, como ha venido haciendo este referido Ministro en nuestro caso.

"La inclinación parcial de Buttari hacia la Empresa queda demostrada con estos dos ejemplos, que hemos sacado de entre muchos. Durante la actuación como Delegado Interventor de la Ruta 1 del Sr. René J. Herrera, éste realizó sus informes honradamente, con verdadera conciencia del cumplimiento del deber. En todos ellos informaba siempre: "Que si se afectara un aumento en los jornales y sueldos, permitiría elevarlos en un 25% aproximadamente". Y este 25% a que se refería Herrera era exclusivamente con el centavo de aumento, esto es: sin contar con la demasía que la recaudación experimentaba por el aumento del pasaje. Pues bien, este proceder honrado de Herrera le valió su destitución como Interventor y su traslado en Comisión para la ciudad de Camagüey.

"Otro ejemplo: Pocos días antes de la celebración de las elecciones de la Cooperativa, Buttari declaró: "Si fuera accionista votaría por Menelao Mora". Lo que demuestra hasta la saciedad su parcialidad a favor de Menelao y la Empresa.

"Nosotros no estamos dispuestos a continuar permitiendo, por mucho más tiempo, las agresiones hechas por el ministro del Trabajo, por lo que estamos tomando todas las medidas pertinentes para la lucha que se nos presente por la defensa de todas nuestras reivindicaciones.

"Al pueblo se le aumentó el pasaje: se han tomado medidas para las supuestas filtraciones; se ha puesto en vigor un plan de regalos que aumentó el número de pasajeros, lográndose un aumento considerable en las recaudaciones y sin embargo a nosotros no se nos ha pagado el aumento.

"A la opinión pública y al pasaje que nos favorece les damos a conocer que iremos muy pronto a la lucha final. Trataremos de perjudicar o molestar lo menos posible al pasaje, pero como hemos dicho: Esta será la última gran batalla que libraremos con la Cooperativa de Omnibus Aliados y sus cómplices, que son: Edgardo Buttari, ministro del Trabajo y José María Pérez, con su comparsa, miembro del Partido Comunista".

Onomástico del doctor R. Pérez de los Reyes

Celebra mañana, lunes, el día de su santo, el doctor Rodolfo Pérez de los Reyes, especialista del corazón, profesor de Histología Normal y Embriología de la Universidad de La Habana, director de la biblioteca de la Facultad de Medicina y cardiólogo de «La Covadonga».

Con tal motivo el distinguido galeno se verá muy halagado, y el DIARIO une sus felicitaciones a las muchas que ha de recibir en su onomástico.

Acuerdos de los Jóvenes Auténticos de Dragones

Celebró sesión, en Escobar número 576, el ejecutivo de la Sección Juvenil Auténtica del barrio de Dragones, que tomó los siguientes acuerdos:

Apoyar las gestiones que vienen realizando los grupos juveniles en pugna a favor de la unidad de los jóvenes auténticos; nombrar una comisión formada por tres miembros del ejecutivo para que se entrevisten con los líderes juveniles y lleguen a un acuerdo en sus gestiones; proclamar el día 4 de julio a Adolfo Vázquez, para el cargo de secretario nacional de la Sección, y felicitar al Presidente Prío por su obra de gobierno.

Se disuelve un organismo del Partido Liberal

Reunidos los compinentes de la asociación nacional Comité Liberal Güinero, que preside Domingo F. Hernández Marquez, acordó:

Disolver el citado organismo y dejar en libertad de acción a sus miembros; continuar afiliados al P. L., y que una comisión visite al doctor Ricardo Núñez Portuondo y le dé cuenta de los acuerdos adoptados, ya que esta organización sólo fué fundada para defender su candidatura presidencial.

Interesantes reglas para los partidos políticos y sus agentes electorales

Por el interés que tienen en estos momentos, damos a conocer algunas reglas para la reorganización, que han de servir a los partidos y sus agentes en los barrios:

Tanto los partidos existentes como los que ahora habrán de organizarse, llevarán sus electores para afiliarse ante las comisiones de inscripción, que integran tres miembros, uno por el barrio, otro por el ejecutivo municipal y otro por el provincial. Estos organismos realizarán su cometido entre el primero y tercer domingo de octubre próximo. Los actuales partidos entregarán a sus comisiones los registros de afiliados, a los cuales se agregarán nuevos nombres de afiliados que quieran inscribirse. El Código dispone que esa reorganización se haga utilizando los mismos registros de las elecciones generales. Pero como los nuevos partidos no tienen ninguno, habrán de llenarlos ahora. Las elecciones para designar el ejecutivo del barrio y elegir los tres delegados municipales del mismo, serán simultáneas para todos los partidos en el último domingo de noviembre.

En la primera quincena de septiembre entregará la Junta los registros de afiliados a las comisiones de inscripción, nombradas por todos los partidos y en los casos en que los secretarios de actas no hayan entregado dichos registros a las juntas, se utilizarán los que lleven esos organismos, copia de aquéllos.

El carnet acreditará la condición del elector y del afiliado, así como la baja producida por el mismo y el acuerdo de la junta municipal confirmándola. Sin el carnet no hay afiliación posible. El carnet acredita que se es elector. Si no se es elector no se puede ser afiliado.

Las juntas estarán abiertas durante el período especial afiliatorio, del primer domingo al tercer domingo de octubre, diariamente de 8 a 12 meridiano y de 2 a 5 p. m., a fin de recibir las bajas y cancelar afiliaciones.

A las 12 p. m., del tercer domingo de octubre, es decir, a las 12 de la madrugada de domingo a lunes, se cerrarán los registros de afiliados, los cuales no podrán abrirse hasta diez días después de celebradas las elecciones primarias. Los electores no afiliados no podrán tomar parte en las asambleas de barrio para elegir los ejecutivos y los delegados. Su filiación ha de estar anotada y certificada en el carnet.

Cada elector puede afiliarse al partido que prefiera, pero no debe afiliarse a más de un partido. Las irregularidades que se cometan a este respecto pueden ser denunciadas al juzgado correspondiente.

Otras noticias de las actividades políticas

Reformados los Estatutos del Partido Ortodoxo

Se reunió en la residencia del doctor J. Agramonte, la comisión ejecutiva nacional del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), bajo la presidencia del ex senador Eduardo R. Chibás.

En la junta, a la que asistieron representaciones de los organismos funcionales de la República, se dió tramitación a la reforma de los estatutos del Partido.

Esta reforma será presentada ante el Tribunal Superior Electoral por el delegado político doctor Joaquín López Montes, inmediatamente después que la Comisión de Estilo, a que fué remitido el proyecto, haga las correcciones pertinentes.

Comités Unitario Progresista en Oriente

Numerosos comités del Partido Acción Unitaria Progresista han sido constituídos últimamente en la provincia de Oriente, entre los que se encuentran los siguientes:

El del barrio de Dumañuelos, en el central Manatí, con la presidencia de Elpidio Cardoso; en el término de Jiguaní, bajo la dirección de Elpidio Barreso; en Sagua de Tánamo, que preside Serafina González de Toro; un subcomité en la barriada de Miguel, Sagua de Tánamo, con la dirección de Agustín Fernández; el del barrio de Baltasar, en Guantánamo, que orienta Dionisio Olivares; el de Puerto Padre, que preside Carlos M. Durán; otro del barrio de Delicias, en Puerto Padre, bajo la presidencia de Caridad Balán Sicilia; el comité gestor de este propio término oriental, del que es máximo dirigente Ernesto Reyes León; el del barrio Las Arenas, en Victoria de las Tunas, del que es director Luis Martínez Durañona; y muchos más.

Actividad de de un aspirante a representante auténtico

Apolinario Chávez, que se destacó en las luchas revolucionarias y actúa políticamente en el barrio de Dragones, visitó al periodista Evelio Rodríguez Ortega, para notificarle su decisión de apoyar su candidatura a representante en los próximos comicios.

La conocida escritora Aida Peláez de Villa-Urrutia, presidenta de la Casa de la Mujer Panamericana, acaba de exhortar a las mujeres que militan en el periodismo y la literatura para que concurran al homenaje que se le tributará a Rodríguez Ortega el día 2, a las cinco de la tarde, en un restaurant del Vedado.

¡ATENCION!

Los Distribuidores para Cuba de los Automóviles "CHRYSLER" "PLYMOUTH" y "FARGO" han VENDIDO durante el mes de MAYO pasado MAS AUTOMOVILES Y MAS CAMIONES que en ningún otro mes de cualquier año.

LA RAZON DEL POR QUE? LOS COMPRADORES LO SABEN

AVERIGUELO USTED...

Vuele por la KLM en El Caribe

a: Miami, La Habana, Kingston, Puerto Príncipe, Ciudad Trujillo, St. Martin, St. Kitts, Surinam, Trinidad, Bonaire, Curazao, Aruba, Caracas, Maracaibo, Barranquilla, Panamá, San José.

La experiencia aeronáutica de 30 años desde la fundación de la KLM en 1919 está reflejada hoy en día en las comodidades y servicios extras de que Vd. goza viajando por la KLM en el Caribe... o en cualquier otra parte en la extensa red aérea de 67,000 millas de la KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.

K·L·M
COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION
1919 30° AÑO 1949

LA PRIMERA AEROLINEA EN EL MUNDO EN CELEBRAR SU 30° ANIVERSARIO

Para más informes diríjase a:
KLM
Prado 231 esq. a Trocadero Tel. M-7669
y a todas las Agencias de Viajes reconocidas